



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

El Juzgado en cumplimiento de lo señalado en la circular CSJATC17-201 de 5 de octubre de 2017, comunica a los integrantes de la lista de empleados de la rama judicial para el cargo de secretario de juzgado municipal nominado, la existencia de una vacante definitiva en dicho cargo a partir del día 6 de septiembre de 2023, para que los interesados presenten su hoja de vida, como máximo hasta el día de 6 de septiembre de 2023 a las 5 pm, al buzón electrónico de este juzgado. Se fija este aviso por el término de un día, en la misma fecha.

Los aspirantes deben tener en cuenta, que además de las funciones legalmente establecidas para el cargo conforme al manual de funciones establecido mediante resolución 004 de 13 de agosto de 2021 el empleo tiene asignadas las funciones de apoyo a la sustanciación y al fallo, como acompañamiento en audiencias y diligencias, entre otras.

**FABIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ**

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fa7c12f7099d469e42000fcea60818ffa385abc3c4534fbd2186eba64078ac**

Documento generado en 06/09/2023 07:13:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>